



OBSTÁCULOS QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN EL ACCESO A LA JUSTICIA

Como ya se ha dicho en reiteradas oportunidades la violencia contra las mujeres es producto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres; es una de las manifestaciones más extremas de la subordinación, discriminación y sometimiento de las mujeres al poder patriarcal.

La violencia no es un accidente o un hecho aislado; no es producto del alcoholismo, la drogadicción, la pobreza o de algún desequilibrio mental del agresor.

Tampoco es un hecho provocado por la mujer; la violencia está enraizada en el sistema patriarcal, que se estructura a través de lo cultural, social, político, legal e ideológico para mantener el estatus quo del poder masculino.

La violencia es una realidad que debemos cambiar.

En el **sistema patriarcal** en que vivimos, ser mujer es un riesgo, sin importar la edad, clase social, religión, raza, grado de conocimiento académico, regiones donde habita o la cultura a la que se pertenece; todas las mujeres están expuestas a sufrir violencia debido a este **método de sometimiento universal**.

Para ninguna mujer es fácil denunciar la violencia, ya que sobre estas agresiones se imponen estereotipos patriarcales, que significan muchas veces que la mujer víctima puede ser calificada o juzgada como responsable, y pensando que ella provocó la violencia.

Muchas de ellas suelen enfrentar obstáculos en el acceso a la justicia; las mujeres pueden carecer de los recursos necesarios para buscar justicia, o no tienen conocimiento de las opciones legales que están a su disposición .

En el ámbito de lo privado, algunas mujeres viven la violencia en silencio por el miedo de sufrir represalias de su o sus agresores, muchas veces no cuentan con buenas relaciones familiares o de amistad que las apoyen y las acompañen en un proceso de

denuncia ante el sistema de justicia (obstáculos de ámbito social), proceso que puede ser muy duro y en el cual se pueden enfrentar a múltiples obstáculos relacionados con vacíos legales, con la ambigüedad de la misma ley y también con la cultura institucional insensible a este tipo de problemáticas (obstáculos en la administración de justicia).

Otros obstáculos a los que se enfrentan las mujeres:

- Temor a la estigmatización.
- Naturalización de la violencia .
- Relaciones familiares o parentesco con el agresor.
- Miedo a las represalias
- Falta de conocimiento sobre sus derechos.
- Dificultad para acceder a las instituciones.
- Temor a la revictimización.
- Falta de credibilidad en las instituciones y autoridades
- Desconfianza en el aparato de justicia.
- Falta de recurso económico.